



**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE
LA DIPLOMATURA EN TURISMO DE LA UNED (Plan 2000)
EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL
GRADO EN TURISMO DE LA UNED
Implantación en el curso 2010/2011**

1. TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN TURISMO DE LA UNED (Plan 2000) Y EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN TURISMO.

DIPLOMATURA EN TURISMO (Plan 2000)			GRADO EN TURISMO-Implantación: 2010/2011		
Curso	Créditos	Asignatura cursada	Asignatura equivalente	Curso	ECTS
1	10	Lengua Inglesa I (T)	Inglés para fines Profesionales (FB) Inglés I para Turismo (OB)	1 2	6 6
1	5	Derecho Mercantil (T)	Derecho Mercantil (OB)	3	6
1	5	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (T)	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo (OB)	2	6
1	5	Introducción a la Economía (T)	Introducción a la Economía para Turismo (FB)	1	6
1	5	Introducción a la Economía de la Empresa (T)	Introducción a la Economía de la Empresa (FB)	1	6
1	5	Contabilidad Básica (T)	Contabilidad Básica (FB)	1	6
1	5	Introducción al Marketing Turístico (T)	Introducción al Marketing Turístico (FB)	1	6
1	5	Sociología del Turismo (T)	Sociología del Turismo y del Ocio (OB)	2	6
1	10	Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas (T)	Geografía de los Recursos Turísticos (FB) Geografía Turística Mundial (OB)	1 2	6 6
1	5	Fundamentos de Estadística Aplicados al Turismo (OB)	Introducción a la Estadística (FB)	1	6

	4,5	Fundamentos de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales (LC)	Fundamentos Matemáticos de las Ciencias Sociales (FB)	1	6
			Gestión Financiera (FB)	1	6
			Introducción a la Economía Internacional del Turismo (FB)	1	6
2	10	Segunda Lengua I: Italiano (T)	Segunda Lengua I: Italiano (OB)	3	6
2	10	Segunda Lengua I: Alemán (T)	Segunda Lengua I: Alemán (OB)	3	6
			Segunda lengua II: Alemán (OB)	4	6
2	10	Segunda Lengua I: Francés (T)	Segunda Lengua I: Francés (OB)	3	6
			Segunda Lengua II: Francés (OB)	4	6
2	5	Análisis Económico del Turismo (T)	Análisis Económico del Turismo (OB)	2	6
2	5	Contabilidad de Empresas Turísticas (T)	Contabilidad de Costes para Empresas Turísticas (OB)	3	6
2	5	Dirección de Operaciones (T)	Dirección de las Operaciones en Alojamiento y Restauración (OB)	2	6
2	5	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (T)	Estructura Económica de los Mercados Turísticos (OB)	3	6
2	5	Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo (T)	Estadísticas Aplicada al Turismo (OB)	2	6
2	5	Planificación y Dirección de Empresas Turísticas (OB)	Planificación y Dirección de la Empresa Turística (OB)	2	6
2	10	Lengua Inglesa II (OB)	Inglés II para Turismo (OB)	2	6
			Contabilidad Financiera (OB)	2	6
2	5	Informática (OB)	Informática Aplicada a la Gestión Turística (OB)	3	6
3	5	Dirección de Recursos Humanos (T)	Comportamiento Organizativo y Recursos Humanos (OB)	3	6
3	5	Comunicación y Distribución de Productos Turísticos (T)	Comunicación y Distribución de Productos Turísticos y del Ocio (OB)	3	6
			Técnicas de Predicción Turística (OB)	3	6
			Demanda de Turismo: Microfundamentos (OB)	3	6
3	10	Patrimonio Artístico y Cultural (T)	Patrimonio Histórico Artístico (OB)	3	6
			Bienes y Patrimonio Cultural (OB)	4	6
			Investigación Social del Turismo (OB)	4	6
			Inversión y Financiación (OB)	4	6
3	4,5	Política Económica Turística (OP)	Política Económica Turística (OB)	4	6
			Comportamiento del Consumidor (OB)	4	6
3	5	Trabajo Fin de Carrera (OB)			
3	10	Segunda Lengua II: Italiano (OP)	Segunda Lengua II: Italiano (OB)	4	6
3	10	Segunda Lengua II: Alemán (OP)			
3	10	Segunda Lengua II: Francés (OP)			
3	5	Derecho Fiscal (OP)			
3	5	Derecho del Trabajo (OP)			
3	5	Geografía Turística del Resto del Mundo (OP)			
3	5	Antropología Social (OP)			
3	5	Lengua Inglesa III (OP)	Prácticas de Comunicación en Inglés (OP)	4	6
3	5	Museos y Ciudades Monumentales Españolas (OP)			

3	5	Derecho Civil (OP)			
3	5	Geografía Turística de Europa (OP)			
3	5	Decisiones Empresariales (OP)			
3	5	Psicología Social del Turismo (OP)			
3	5	Informática Aplicada I (OP)	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Empresarial (OP)	4	6
3	5	Informática Aplicada II (OP)	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Empresarial (OP)	4	6
			Régimen Fiscal de la Empresa Turística (OP)	4	6
			Historia Económica Empresarial (OP)	4	6
			Análisis de la Oferta Turística (OP)	4	6
			Turismo Cultural y de Negocios (OP)	4	6
			Contabilidad Europea: Estudio de Casos (OP*)	4	6
			Financiación Internacional de la Empresa (OP*)	4	6
			Valoración de Empresas (OP*)	4	6
			Juegos de Empresas (OP*)	4	6
			Dirección de Recursos Humanos (OP*)	4	6
			Estrategia Medioambiental y Desarrollo Sostenible: Estudio de Casos en la Empresa (OP*)	4	6
			Teoría del Dinero y de la Banca (OP*)	4	6
			Economía Abierta (OP*)	4	6
			Métodos Económicos Avanzados para la Economía (OP*)	4	6
			Análisis de Coyuntura Económica (OP*)	4	6
			Mecanismos Financieros de la Unión Europea (OP*)	4	6
			Sociología Aplicada (OP*)	4	6
3	10	Practicum (T)	Prácticas (OP)	4	12

Leyenda:

T: Troncal
OB: Obligatoria
OP: Optativa
FB: Formación básica
OP*: Optativa de otras titulaciones
LC: Libre Configuración

2. NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA ADAPTACIÓN DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS ENTRE ESTOS PLANES DE ESTUDIOS

- Los créditos de libre configuración reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales, innovación o de representación serán reconocidos en el Grado en que se ingresa, a razón de 2 créditos actuales por 1 ECTS (hasta un máximo de 6 créditos ECTS), por coherencia con la diferencia de criterios en la normativa aplicable a partir de la implantación del crédito europeo (art. 4 de los *Criterios generales para el reconocimiento de créditos para la adaptación de expedientes procedentes de las enseñanzas de los títulos antiguos de la UNED relevados por los grados*, aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008)

- Los créditos cursados por el estudiante en la Diplomatura en Turismo de la UNED que no hayan sido reconocidos en la tabla precedente podrán ser reconocidos a través de:
 - a) el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades diversas contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 (participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).
 - b) los créditos optativos del Grado, hasta el máximo de optatividad del título (18 créditos)
 - c) las materias de formación básica de las enseñanzas del Grado (que no hayan sido ya reconocidas), empezando por aquellas ajenas a la rama principal a la que se adscribe el título y hasta un máximo de 24 créditos.